

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CÁLCULO ACTUARIAL FOMAG, CONFORME A LA INVITACIÓN A COTIZAR No.035 DE 2022.

1. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta que el personal afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio cuenta con un régimen especial establecido en el Decreto ley 1278 de 2002, Decreto 3752 de 2003 entre otros, se hace necesario que el cálculo actuarial sea realizado por una persona natural o jurídica que se conozca el régimen de excepción al que se encuentran vinculados los docentes del país.

De conformidad con lo señalado, se requiere la contratación de los servicios profesionales para la elaboración del cálculo actuarial de pensiones y cesantías de FOMAG para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 3752 de 2003 que establece:” (...) Trámite de la afiliación del personal de las entidades territoriales (...) 1. Elaboración del cálculo actuarial que determine el total del pasivo prestacional, presentando de manera separada cesantías y pensiones, del personal docente que se pretende afiliarse y, por tanto, el valor de la deuda de la entidad territorial con el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Tal cálculo será elaborado, con cargo a los recursos del Fondo, por parte de la sociedad fiduciaria encargada del manejo de sus recursos y la respectiva entidad territorial de conformidad con los parámetros que señale el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el efecto (...)”.

2. OBJETO

Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones para la prestación de los servicios profesionales para la elaboración del cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2021, con el cual se establezca el pasivo prestacional a cargo de entidad territorial, nación y fondo (pasivo pensional y de cesantías) del personal jubilado, activo y retirado del fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio, con una población aproximada de 581.300 mil personas, de acuerdo con la normatividad legal establecida para los diferentes grupos objeto de estudio actuarial”.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

El cálculo actuarial es una técnica que consiste en proyectar variables, teniendo en consideración las posibles contingencias. De ese modo, se estiman los costes generados bajo distintos supuestos¹.

La práctica del cálculo actuarial implica el conocimiento y la aplicación de elementos estadísticos y de matemáticas financieras. La principal función de esta disciplina es desarrollar modelos de cotización periódicos que sirvan para hacer frente a múltiples tareas cotidianas.

¹ <https://economipedia.com/definiciones/calculo-actuarial.html>

Existen multitud de campos financieros o económicos donde se aplica esta modalidad. Nos referimos, por ejemplo, al mercado de seguros, hipotecas o en planes de pensiones, por destacar algunos más importantes. En dichos sectores la evaluación de riesgos ayuda a prevenir situaciones de incertidumbre.

Un concepto básico en este campo es el de valor presente actuarial, que supone una valoración aleatoria de series de pagos teniendo en cuenta el valor del dinero en el tiempo. Así, los abonos pueden ser temporales (durante un periodo determinado) o vitalicios (hasta el fallecimiento). Además, van de la mano al cálculo de probabilidad de que cada desembolso se efectúe.

Al tener en cuenta la probabilidad, se considera que el cálculo actuarial utiliza supuestos más allá de valoraciones financieras o económicas simples. Esto, ya que trabajan con diferentes variables aleatorias para realizar proyecciones o estimaciones.

Un ejemplo de cálculo actuarial típico son las pensiones por jubilación (tanto privadas como estatales) que una persona recibe al dejar de trabajar y tras haber cotizado regularmente durante un tiempo determinado. Estos pagos futuros podrían ser vitalicios, es decir, hasta el momento de la muerte del titular. En este caso, la duración de las transferencias dependerá de variables como la esperanza de vida del país y la historia clínica particular del jubilado.

El sector objeto del estudio de mercado, es el que presta los servicios de asesoría, en este caso para la realización del cálculo actuarial, el mismo se caracteriza porque muchas de las empresas y profesionales independientes se especializaron a partir de la entrada en vigencia de la ley 549 de 1999, en la realización de dicho cálculo. Conforme a lo expuesto, este sector continuará creciendo por lo menos hasta el año 2029, dado que los procedimientos contables establecen que el cálculo actuarial, debe actualizarse y amortizarse en un lapso de 30 años contados a partir de 1999, salvo que normas de carácter superior dispongan un lapso diferente.

De otra parte, en el aspecto económico, a partir de la promulgación del Decreto 1847 de 2013, las entidades del sector público deben por ley incluir en sus respectivos presupuestos de gasto una partida anual para financiar el monto de la asesoría derivada de la realización del cálculo actuarial por lo que en la actualidad el sector que representa a las firmas y personas naturales que prestan este servicio es bastante competitivo.

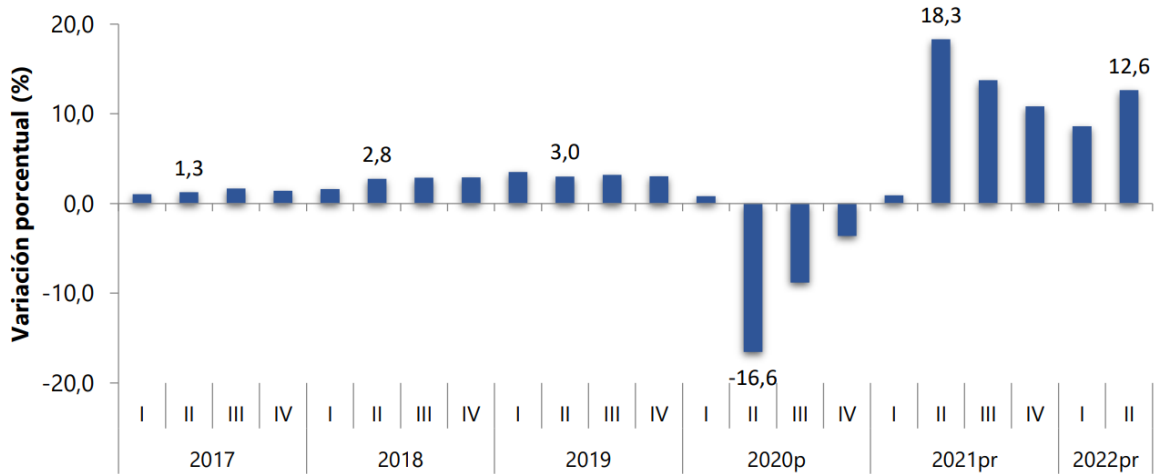
3.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como “El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior”². Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo. De acuerdo

² <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib>

con las cifras presentadas por el DANE, en su boletín técnico, el Producto Interno Bruto – PIB, en su serie original, en el segundo trimestre de 2022pr, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr.

Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2017-I-2022pr -II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2022pr

| Actividad económica | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|---|--|---|---|
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2022 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} -II | 2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr} | 2022 ^{Pr} - II / 2022 ^{Pr} -I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 1,0 | -0,8 | 1,9 |
| Explotación de minas y canteras | 0,0 | 0,7 | -0,1 |
| Industrias manufactureras | 20,3 | 15,6 | 2,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ² | 7,2 | 6,1 | 1,8 |
| Construcción | 9,4 | 7,0 | 2,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor ³ | 23,3 | 19,2 | 1,5 |
| Información y comunicaciones | 17,2 | 18,8 | 1,8 |
| Actividades financieras y de seguros | 11,4 | 4,1 | 14,1 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 2,0 | 0,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴ | 12,3 | 11,1 | 1,3 |
| Administración pública, defensa, educación y salud ⁵ | 9,0 | 7,7 | 3,1 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶ | 36,5 | 37,0 | 5,2 |
| Valor agregado bruto | 12,6 | 10,5 | 1,7 |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos | 13,3 | 12,3 | 2,8 |
| Producto Interno Bruto | 12,6 | 10,6 | 1,5 |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El valor agregado de las actividades financieras y de seguros presentaron un crecimiento de 11,4 puntos porcentuales en el segundo trimestre del 2022 con respecto al mismo periodo del año 2021 y de 4,1 por ciento al comparar el primer semestre de 2022 contra el mismo periodo de 2021.

Las actividades profesionales, científicas y técnicas presentaron un crecimiento de 12,3 puntos porcentuales y de 11,1 por ciento en estos mismos periodos respectivamente. Se evidencia que este segmento tuvo un crecimiento superior al de la media nacional.

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS³

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 11,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 14,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades financieras y de seguros

Tasas de crecimiento en volumen¹

Segundo trimestre 2022pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|--|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2022 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} -II | 2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr} | 2022 ^{Pr} - II / 2022 ^{Pr} -I |
| Actividades financieras y de seguros | 11,4 | 4,1 | 14,1 |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS⁴

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%

³ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_produccion_y_gasto.pdf

⁴ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_produccion_y_gasto.pdf

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Segundo trimestre 2022pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|--|--|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2022 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} -II | 2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr} | 2022 ^{Pr} - II / 2022 ^{Pr} -I |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 12,0 | 10,2 | 3,3 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 12,5 | 11,8 | 1,8 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ | 12,3 | 11,1 | 1,3 |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.2. VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

En el primer semestre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2021.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios:

Enero - junio 2022p / enero - junio 2021

| Sección | División | Descripción | Variación (%) Año corrido | | |
|---------|--|--|---------------------------|-------------------------|------------|
| | | | Ingresos | Personal Ocupado total* | Salarios** |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 40,5 | 10,6 | 7,3 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 17,3 | 5,1 | 7,0 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 44,5 | 15,9 | 13,6 |
| J | División 58 | Actividades de edición | 31,4 | -3,3 | 9,7 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 178,1 | 14,7 | 30,7 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 22,3 | 3,5 | 8,6 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 13,8 | 3,6 | 8,5 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 22,8 | 16,9 | 12,1 |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 16,6 | 5,7 | 10,4 |

| Sección | División | Descripción | Variación (%) Año corrido | | |
|---------|--|--|---------------------------|-------------------------|------------|
| | | | Ingresos | Personal Ocupado total* | Salarios** |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 33,7 | 6,3 | 8,0 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 31,4 | 9,8 | 10,5 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 17,8 | 7,4 | 10,7 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | 10,9 | 8,3 | 4,1 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 19,0 | 2,4 | 9,7 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 9,7 | 5,2 | 4,4 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 10,1 | 3,7 | 6,5 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 5,3 | 3,4 | 7,6 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 29,0 | 8,3 | 12,5 |

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

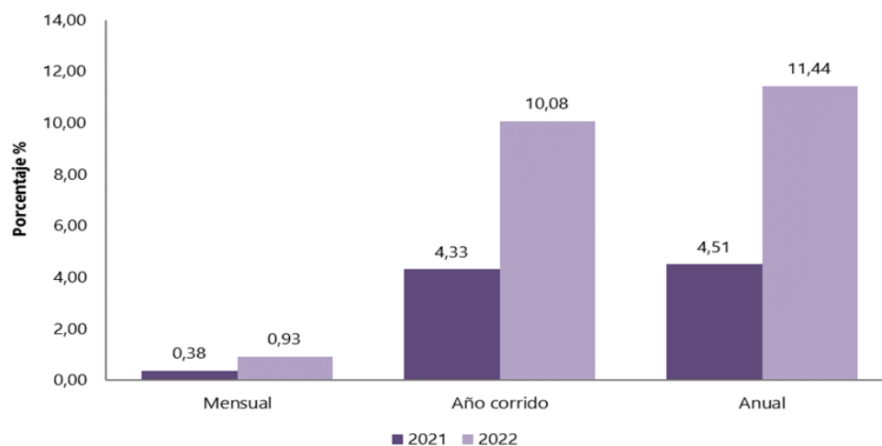
Las actividades profesionales, científicas y técnicas presentaron en el primer semestre de 2022 un incremento de 33,7% en sus ingresos, de 6,3% en el personal ocupado total y de 8% en sus salarios con respecto al mismo periodo del año 2021.

3.3 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC

IPC Variaciones

Total nacional

Septiembre 2021 – 2022



Fuente: DANE, IPC.

El análisis de la variación mensual del IPC, como indicador macroeconómico permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo; registró para lo corrido del año, (enero - septiembre), tres divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (10,08%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (21,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (15,28%) y, por último, Restaurantes y hoteles (13,41%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Prendas de vestir y calzado (9,95%), Bienes y servicios diversos (9,67%), Transporte (7,61%), Salud (7,35%), Educación (6,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,98%), Recreación y cultura (5,31%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,14%) y, por último, Información y comunicación (0,08%)⁵.

Respecto del proceso que se adelanta, se debe tener en cuenta que este factor macroeconómico afecta directamente la nómina de los empleados, lo anterior en razón a que, cuando los precios de los bienes y servicios aumentan, es decir, aumenta la inflación, el poder adquisitivo de las familias se reduce. Por el contrario, si los precios establecidos en el mercado se reducen, se genera deflación, es decir el poder adquisitivo de la población aumenta. En función a esto y con el fin de mantener el poder adquisitivo de los hogares y/o población; anualmente de acuerdo con el aumento del IPC, se negocia el aumento en porcentaje del salario mínimo SMMLV, buscando igualar la capacidad de compra de los hogares al aumento de los precios.

3.4 SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN COLOMBIA

En los últimos 10 años, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia ha crecido en promedio un 5,85%. En particular el SMMLV para 2022 fue fijado con un crecimiento del 10,07% frente al observado en 2021⁶.

| Año (aaaa) | Salario mínimo diario (COP) | Salario mínimo mensual (COP) | Variación porcentual anual % | Decretos del Gobierno Nacional |
|------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| 2012 | \$ 18.890 | \$ 566.700 | 5,80 | 4919 de diciembre 26 de 2011 |
| 2013 | \$ 19.650 | \$ 589.500 | 4,02 | 2738 de diciembre 28 de 2012 |
| 2014 | \$ 20.533 | \$ 616.000 | 4,50 | 3068 de diciembre 30 de 2013 |
| 2015 | \$ 21.478 | \$ 644.350 | 4,60 | 2731 de diciembre 30 de 2014 |
| 2016 | \$ 22.982 | \$ 689.455 | 7,00 | 2552 de diciembre 30 de 2015 |
| 2017 | \$ 24.591 | \$ 737.717 | 7,00 | 2209 de diciembre 30 de 2016 |
| 2018 | \$ 26.041 | \$ 781.242 | 5,90 | 2269 de diciembre 30 de 2017 |
| 2019 | \$ 27.604 | \$ 828.116 | 6,00 | 2451 de diciembre 27 de 2018 |
| 2020 | \$ 29.260 | \$ 877.803 | 6,00 | 2360 de diciembre 26 de 2019 |

⁵ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_sep22.pdf

⁶ Tomado de la página web del Banco de la Republica.

| Año (aaaa) | Salario mínimo diario (COP) | Salario mínimo mensual (COP) | Variación porcentual anual % | Decretos del Gobierno Nacional |
|------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| 2021 | \$ 30.284 | \$ 908.526 | 3,50 | 1785 de diciembre 29 de 2020 |
| 2022 | \$ 33.333 | \$ 1.000.000 | 10,07 | 1724 de diciembre 15 de 2021 |

De acuerdo con el informe del mercado laboral llamado “Productividad y Salario Mínimo” de Fedesarrollo, en Colombia, el salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno y normalmente aumenta con base en la inflación esperada, de acuerdo con la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral. En cualquier caso, acogiendo una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año inmediatamente anterior, de tal forma que al menos se garantice que su poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía un año atrás.

El ajuste del salario mínimo no necesariamente implica que todos los salarios en la economía se muevan en la misma dirección ni mucho menos en la misma magnitud. Actualmente, el salario mínimo del país representa aproximadamente el 86,2% del salario mediano y el 57,3% del promedio de los salarios de las personas ocupadas en el país. Estos porcentajes indican que muchos trabajadores reciben remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido.

La situación dentro de las regiones del país es aún más compleja. El salario mínimo está por encima del ingreso mediano y promedio en las regiones más pobres y de menor productividad donde, por esa misma razón, la informalidad - en la que no se respetan los mínimos salariales establecidos en las normas legales es particularmente alta.

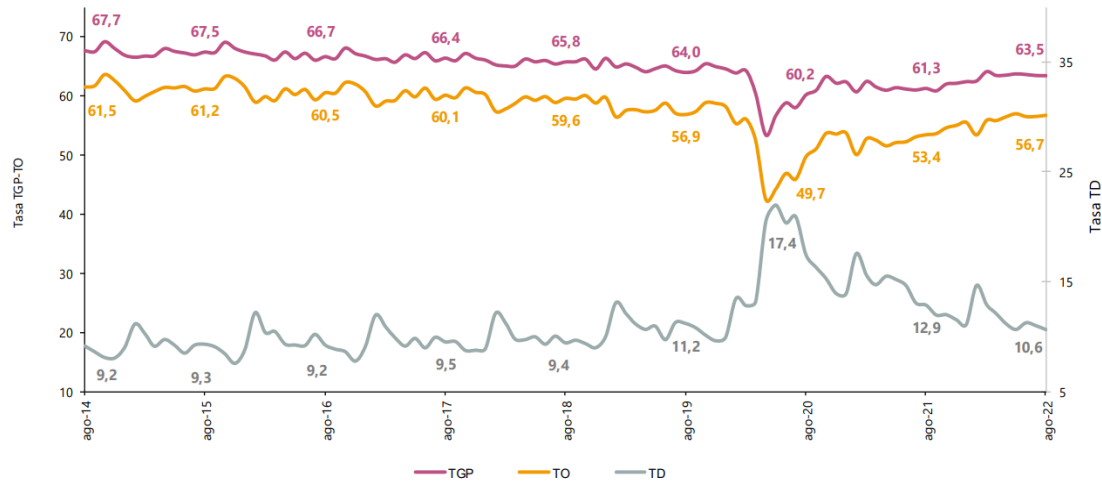
3.5 MERCADO LABORAL

Para el mes de agosto de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,6%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,2 puntos porcentuales respecto a agosto de 2021 (61,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,4%)⁷.

En agosto de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, lo que representó una reducción de 2,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,1%, lo que significó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a agosto de 2021 (63,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 3,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (54,9%).

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Agosto (2014– 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

3.6 CLASIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo la siguiente codificación⁸:

| Clasificación UNSPSC | | | |
|----------------------|--|----------------------------------|--|
| Grupo | Segmento | Familia | Clase |
| F | 80 | 10 | |
| Servicios | Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | Servicios de asesoría de gestión | 15 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 16 - Gerencia de proyectos |
| F | 81 | 12 | 15 |
| Servicios | Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | Economía | Análisis económicos |

⁸ <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

| Clasificación UNSPSC | | | |
|----------------------|---|--|---|
| Grupo | Segmento | Familia | Clase |
| F | 81 | 13 | 15 |
| Servicios | Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | Estadística | Metodología y análisis |
| F | 84 | 11 | 15 |
| Servicios | Servicios Financieros y de Seguros | Servicios de contabilidad y auditorías | Servicios contables |
| F | 84 | 13 | |
| Servicios | Servicios Financieros y de Seguros | Servicios de seguros y pensiones | 17 – Fondos de pensiones 18 – Fondos de retiro |
| F | 93 | 15 | |
| Servicios | Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos | Servicios de administración y financiación pública | 15 - Administración pública 16 - Finanzas públicas |

De otro lado, El DANE en la Revisión 4AC (adaptada para Colombia) de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIU, clasifica el servicio bajo los siguientes códigos⁹:

- 6531 - Régimen de prima media con prestación definida (RPM).
- 6532 - Régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS).
- 6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria.
- 7010 - Actividades de administración empresarial.
- 7020 - Actividades de consultoría de gestión.
- 7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
- 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

3.7 CONSULTORÍA

La consultoría se enmarca en la concepción de los Servicios Profesionales de asistencia a la dirección de organizaciones, cuyo propósito es aportar un conocimiento ya sea genérico, como en el caso de los conceptos administrativos, o específico para la resolución de un problema en particular en una organización.

Dentro de la consultoría se pueden enmarcar dos actividades, tales como la capacitación que provee información y formación sobre temas ya establecidos y cuyas modalidades varían sobre métodos de enseñanza o aprendizaje y, en ocasiones, mediante la construcción de conocimiento.

⁹ https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2020/CIU_Rev_4_AC.pdf

Cada vez más se pueden observar capacitaciones con el uso de herramientas virtuales, a distancia, o con interacción mediante software adecuado a estas modalidades.

Otra actividad de la consultoría es la asesoría. Esta intervención requiere de la evaluación de estado o problema sujeto de mejora en una organización, también llamado diagnóstico, sobre el cual se identifican los objetivos por lograr y el planteamiento de las estrategias y planes para alcanzar, los objetivos definidos, con el correspondiente aporte de recursos, la asesoría tiene en la actualidad una orientación colaborativa que se desarrolla en función de mostrar alternativas a los responsables dentro de la organización, para que se tomen las decisiones necesarias.

Según la CCI quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de distintos proyectos institucionales, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia. Los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto.

Específicamente, un actuario es un profesional que analiza y cuantifica las implicaciones financieras de riesgos futuros inciertos. Su formación requiere un perfil altamente cuantitativo en la gestión y administración de riesgos y pasivos contingentes, para lograr el equilibrio financiero y la garantía de la solvencia financiera de planes y estrategias en sistemas de aseguramiento y en el sector financiero. Dentro de los campos de acción del actuario se encuentran las áreas de Seguros y Pensiones, Seguridad Social, Finanzas, y Riesgos, entre otras¹⁰.

Así mismo, un actuario ostenta la calificación para dictaminar sobre los aspectos actuariales contenidos en la ley, cuando les sea requerido deberán manifestarse, bajo su responsabilidad, sobre la solvencia dinámica futura o sistema de provisión desarrollados por una entidad. Adicionalmente, el servicio de consultoría actuarial permite reconocer y financiar el pasivo laboral contingente de la Entidad y determinar cuál es la estrategia más adecuada para su amortización y financiamiento en planes de pensiones.

3.8 GREMIOS Y ASOCIACIONES

Dentro de las entidades que agremian los profesionales o empresas dedicadas al cálculo actuarial, se encuentran:

La Asociación Colombiana de Actuarios – ACA, es una Organización social, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto, entre otros, “fomentar los conocimientos técnico-actuariales de sus miembros y promover por el profesionalismo de la Actuaría en nuestro país.”¹¹.

¹⁰ http://www.fasecolda.com/files/3913/9101/5734/la_actuarial_en_colombia.pdf

¹¹ <http://actuarios.org.co/quienes-somos/>

A nivel Internacional, se encuentra la Asociación Actuarial Internacional (IAA) es la asociación mundial de asociaciones actuariales profesionales, con varias secciones de interés especial para actuarios individuales. La IAA existe para fomentar el desarrollo de una profesión global, reconocida como técnicamente competente y profesionalmente confiable, que garantizará que se sirva el interés público¹².

La Sociedad de Actuarios (SOA) es la organización profesional actuarial más grande del mundo. La SOA promueve a los actuarios como líderes en la medición y gestión de riesgos para mejorar los resultados financieros de las personas, las organizaciones y el público. La SOA apoya a los miembros internacionales donde viven y trabajan¹³.

La Conferencia de Actuarios Consultores (CCA) es donde se reúnen los líderes actuariales. Como la única asociación dedicada a las necesidades únicas del actuario consultor, es el lugar para que los miembros, nuevos y experimentados, se conecten y compartan perspectivas emergentes, conocimiento crítico y nueva inspiración. Porque lo que ayuda a uno de nuestros miembros nos ayuda a todos¹⁴.

La Casualty Actuarial Society (CAS) es una organización internacional líder en acreditación y educación profesional. Fundada en 1914, la CAS es la única organización actuarial del mundo enfocada exclusivamente en riesgos de propiedad y accidentes y atiende a más de 9.000 miembros en todo el mundo¹⁵.

Las Universidades que actualmente ofrecen programas de maestría o especialización en ciencias actuariales o pregrado en Estadística y Ciencias Actuariales, adicionalmente, en distintas universidades hay cursos abiertos o de extensión sobre temas actuariales y en las carreras de Matemáticas, Estadística o Ciencias Económicas donde se imparten algunos cursos a sus estudiantes de pregrado sobre el tema.

3.9 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se identificaron procesos adelantados por Fiduprevisora S.A y otras entidades cuyo objeto guarda relación con el del presente estudio de mercado, teniendo como fuente de información la plataforma de contratación pública SECOP II. Se observa que el servicio ha sido contratado con personas naturales o jurídicas en diferentes entidades, a continuación, se relaciona una muestra de los encontrados:

¹² <https://www.actuaries.org/iaa>

¹³ <https://www.soa.org/about/international-activities/>

¹⁴ <https://www.ccactuaries.org/about-cca>

¹⁵ <https://www.casact.org/>

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratante | Contratista | Valor |
|------|---|--|---|-------------------------------------|----------------|
| 2021 | Oferta Abierta 001 2021 - Calculo Actuarial | Fiduprevisora S.A, como vocera y administradora de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, requiere contratar una persona natural o jurídica que "PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL CÁLCULO ACTUARIAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CON EL CUAL SE ESTABLEZCA EL PASIVO PRESTACIONAL A CARGO DE ENTIDAD TERRITORIAL, NACION Y FONDO (PASIVO PENSIONAL Y DE CESANTIAS) DEL PERSONAL JUBILADO, ACTIVO Y RETIRADO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES. | FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. | RIGAR SANTIAGO AVILAN | \$ 85.000.000 |
| 2022 | PN DIRAF CD 025 2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO DE BENEFICIOS POSEMPLEOS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO DE LA POLICÍA NACIONAL VIGENCIA 2021 Y 2022 | POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | RIGAR SANTIAGO AVILAN | \$ 371.280.000 |
| 2022 | CT3521450 12238 | PRESTACION SERVICIOS ACTUARIALES | BANCO DE LA REPUBLICA | VOLRISK CONSULTORES ACTUARIALES SAS | \$ 285.714.286 |
| 2022 | MITIC-PS-017-2022 | ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA | MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA. | ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA | \$ 117.096.000 |
| 2022 | IPS-597-2022 | Prestar los servicios profesionales especializados para realizar el estudio actuarial con el fin de determinar el aporte a cobrar y la reserva óptima de los fondos constituidos o que se pretenden constituir en el ICETEX. | INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO TÉCNICOS EN EL EXTERIOR | ACTACTUARIOS | \$ 111.384.000 |
| 2022 | CD-254-2022 | SERVICIOS PROFESIONALES, ESPECIALIZADOS Y CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DE AFILIADOS CON ASIGNACIÓN DE RETIRO Y SUSTITUCIÓN PENSIONAL | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES | JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ | \$ 100.000.000 |
| 2022 | 010-00-B-COFAC-BACOF-2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, Y SUS VARIACIONES CON RESPECTO A LOS CÁLCULOS ACTUARIALES VALIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020. INCLUYENDO LA | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | RIGAR SANTIAGO AVILAN | \$ 48.016.500 |

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratante | Contratista | Valor |
|------|----------------------|--|--|-------------------------------------|---------------|
| | | VALIDACIÓN DEL CALCULO ACTUARIAL ADELANTADO PARA LA VIGENCIA 2020. | | | |
| 2022 | 0015-ARC-CBNL06-2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO DE LA ARMADA NACIONAL A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 | ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA | RIGAR SANTIAGO AVILAN | \$ 47.600.000 |
| 2022 | 2022-CD-007 | CALCULO ACTUARIAL | ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA | VALOR ACTUARIAL HENAO & HENAO S.A.S | \$ 30.389.030 |
| 2022 | 004COGFM DIADF 2022 | SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO | COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES | RIGAR SANTIAGO AVILAN | \$ 13.670.000 |
| 2022 | MC No. 002-186-2022 | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, DEL CÁLCULO ACTUARIAL DE LA ENTIDAD EN MATERIA PENSIONAL CON DATOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES | JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ | \$ 12.450.000 |
| 2022 | CM-MC-037-2022 | CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO VALUACIÓN ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DEL CLUB MILITAR | CLUB MILITAR | JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ | \$ 10.790.000 |
| 2022 | 027/MDN-VVGSED-DIVRI | calculo actuarial | DIRECCION DEL VETERANO Y REHABILITACION INCLUSIVA | HABITUDES SAS | \$ 9.520.000 |
| 2022 | MC-208-SUBAFIN-2022 | "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO (PRIMA DE SERVICIO (ANTIGÜEDAD) PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA DIRECCIÓN GE | DIRECCION GENERAL MARITIMA-DIMAR | RIGAR SANTIAGO AVILAN | \$ 8.865.500 |
| 2022 | UAEJPMP-MC-001-2022 | CALCULO ACTUARIAL | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL | JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ | \$ 7.500.000 |
| 2022 | GC-MC-172-2022 | ELABORACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL PARA LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN A CARGO DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, Y PROYECCIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES | INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA | JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ | \$ 7.100.000 |

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratante | Contratista | Valor |
|------|------------------------|---|--|---|----------------|
| 2022 | IPMC-013-2022 | EFFECTUAR EL CÁLCULO ACTUARIAL INDIVIDUAL, POR EL LAPSO DE TIEMPO OMITIDO, CORRESPONDIENTE A PERIODOS NO PAGADOS EN SU MOMENTO POR EL EMPLEADOR, DE LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA | FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA | RIGAR SANTIAGO AVILAN | \$ 5.640.060 |
| 2022 | FGN-RNOCC-MC-0153-2022 | La Fiscalía General de la Nación - Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, requiere contratar el Servicio de actualización de cálculo actuarial año 2022 de dos beneficiarios de dos exservidores. | FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL | JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ | \$ 1.344.000 |
| 2021 | 3034701 | ELABORAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DE LOS PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS CUYA MEDICIÓN SEA EXIGIBLE BAJO LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS) Y DEMÁS REGULACIÓN DE LA INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) Y SU HOMOLOGACIÓN BAJO LEGISLACIÓN COLOMBIANA APLICABLE A LA INFORMACIÓN DE ECOPETROL S.A. | EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS | WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA S.A.S | \$ 510.000.000 |
| 2021 | CMA-FPS-001-2021 | ELABORAR EL ESTUDIO TÉCNICO ACTUARIAL EN PENSIONES QUE PERMITA MEDIR EL PASIVO LABORAL CONTINGENTE QUE DEBE ATENDER FONDO DE PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA A PARTIR DE LAS OBLIGACIONES | FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCORRILES NACIONALES DE COLOMBIA | SOLUCIONES & GESTION SAS | \$ 123.000.000 |
| 2021 | OTH-CD-1547-2021.. | Prestación de servicios profesionales para realizar el cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2021, que incluya las obligaciones actuales como futuras por concepto de pensiones de jubilación, sobrevivientes, sustitución pensional, pasivos por efecto del reconocimiento de primas extraordinarias, a cargo de la CAR, utilizando para el efecto los parámetros | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR | ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA | \$ 37.842.000 |

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratante | Contratista | Valor |
|------|------------------------------|--|--|--|---------------|
| | | y procedimientos establecidos en la normatividad vigente. | | | |
| 2021 | CDPS-297-2021 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL 2021, BAJO LA APLICACIÓN DE LAS NIIF Y BRINDAR APOYO AL PROCESO DE SANEAMIENTO DE APORTES DE PENSIÓN DE LOS DIFERENTES FONDOS DE PENSIONES PRIVADOS O PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES. | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES | CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S. | \$ 29.750.000 |
| 2021 | SELECCION DIRECTA 7200000139 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES CORRESPONDIENTES A BENEFICIOS DE EMPLEADOS (QUINQUENIOS, CESANTÍAS, SERVICIOS MÉDICOS, COTIZACIONES APORTES DE SALUD, PENSIÓN DE PENSIONADOS CONMUTADOS Y RESERVA DE MESADAS A CARGO DE ETB) | ETB S.A. E.S.P. Comprador | JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO | \$ 28.000.000 |
| 2021 | CD-691-2021 | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CALCULO ACTUARIAL DE LAS CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO O A FAVOR DE COLDEPORTES CON BASE EN LOS DATOS CONSOLIDADOS EN LAS VIGENCIAS PASADAS. | MINISTERIO DEL DEPORTE | JORGE ENRIQUE DE JESUS URIBE MONTAÑO | \$ 23.400.000 |
| 2021 | INV031-21 | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS ACTUARIALES | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL | HÁBITOS SAS | \$ 18.564.000 |
| 2021 | 800-2021-0185 | EL PROVEEDOR, se compromete conforme a la información entregada por LA PREVISORA S.A., a prestar el servicio de cálculo actuarial de pensiones bajo las normas NIF y norma local colombiana, además del cálculo de beneficios post empleo, diligenciamiento de la proforma respectiva de la SFC, detalle del cálculo para informes contables de la compañía y respuestas a posibles requerimientos a que haya lugar relacionados con los cálculos, cumpliendo con eficiencia y eficacia en la entrega de la información. | LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS | BENEFIT - ESTUDIOS ACTUARIALES S.A.S | \$ 14.280.000 |
| 2021 | FNA-SG-CD-189-2021 | CALCULOS ACTUARIALES | FONDO NACIONAL DEL AHORRO | WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS | \$ 11.900.000 |

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratante | Contratista | Valor |
|------|--------------------|--|---|---|------------------|
| 2021 | GC-MC-192-2021 | ELABORACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL PARA LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN A CARGO DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, Y PROYECCIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES | INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA | SOLUCIONES & GESTION SAS | \$ 10.710.000 |
| 2021 | OF-107-21 | Prestación de servicios para la elaboración del cálculo actuarial de la reserva de pensiones de jubilación del FNG a 31 de Diciembre de 2021. | FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. – FNG | BENEFIT - ESTUDIOS ACTUARIALES S.A.S. | \$ 3.451.000 |
| 2020 | UAEPC-CMA-01-2020 | CONSULTORIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, EN ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DEL CALCULO ACTUARIAL ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO “PROYECTO PASIVOCOL” Y FIDUPREVISORA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ENTRE OTRAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DEL PASIVO PENSIONAL DEL DEPARTAMENTO Y SUS ENTIDADES. | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA | CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS | \$ 1.151.700.000 |
| 2020 | 357-2020 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, APOYANDO EN EL PROCESO DE REVISIÓN VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES PRESENTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2019 Y 2020, POR LOS SUPERVISADOS CON OBLIGACIONES PENSIONALES O BENEFICIOS A EMPLEADOS, CONFORME LOS PARAMETROS SEÑALADOS POR LA NORMA INTERNACIONAL Y LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES A CARGO DE LA ENTIDAD SOBRE LA MATERIA. | SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE | ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA | \$ 50.000.000 |
| 2020 | 419/2020 | SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL PARA REALIZAR CÁLCULO ACTUARIAL DE LA INDUSTRIA MILITAR | INDUSTRIA MILITAR | CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS | \$ 27.370.000 |
| 2020 | 4500006917 | SERVICIO DE CÁLCULO ACTUARIAL | CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. | ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA | \$ 14.875.000 |
| 2020 | MC-164-2020-HOMIL | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL VALOR TOTAL | HOSPITAL MILITAR CENTRAL | SOLUCIONES & GESTION SAS | \$ 12.495.000 |

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratante | Contratista | Valor |
|------|--------------------|---|---|--------------------------|--------------|
| | | DEL PASIVO PENSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL (OBLIGACIONES PENSIONAL) | | | |
| 2020 | 080 DE 2020 | REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DE LA ENTIDAD CON LAS NOVEDADES Y LOS DATOS EXISTENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020. | DEFENSA CIVIL COLOMBIANA | JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ | \$ 8.000.000 |
| 2020 | DAFP-MC-025-2020 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZAR Y DETERMINAR EL VALOR DEL TOTAL DEL PASIVO PENSIONAL, MEDIANTE ENTREGA DEL CÁLCULO ACTUARIAL CON CORTE TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2019, DE LAS OBLIGACIONES SOBRE PENSIÓN SANCIÓN DEL LIQUIDADO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL — CLUB DE EMPLEADOS OFICIALES A CARGO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LAS CONTINGENCIAS DE ESTE PASIVO PENSIONAL Y LAS DEMÁS QUE SE DESPRENDEN DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN CURSO. | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | SANTIAGO AVILAN RIGAR | \$ 6.390.000 |

3.10 ANÁLISIS DE LA OFERTA

En general, frente a la oferta de servicios puede decirse que es prestada en su mayoría por personas naturales quienes son contratados directamente o como externos para prestar el servicio de cálculo actuarial. Adicionalmente, se cuenta con personas jurídicas que cuentan dentro de su objeto social la prestación de este tipo de servicios, disponiendo de un portafolio diversificado de productos.

En Colombia existen profesionales que ejercen en actuaria, algunos agremiados en la Sociedad Colombiana de Actuaría o la Asociación Profesional de Actuarios, otros egresados de las especializaciones de actuaria locales o internacionales y autodidactas con amplia experiencia en el área.

Las siguientes empresas pueden estar dentro de los posibles oferentes del servicio requerido:

Las empresas que se encuentran acreditadas por la Sociedad Colombiana de Actuarios¹⁶ donde se encuentran registradas 22 empresas naturales y jurídicas.

Adicionalmente, las empresas que han participado en procesos similares, dentro de las cuales se encuentran:

¹⁶ <http://www.actuarios.org.co/>

- ✓ SOLUCIONES & GESTION SAS
- ✓ ACT ACTUARIOS
- ✓ RIGAR SANTIAGO AVILAN
- ✓ FEC S&S SAS
- ✓ CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS
- ✓ MERCER (COLOMBIA) LTDA
- ✓ CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S.
- ✓ HECTOR DANILO APONTE GUERRERO
- ✓ JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ
- ✓ CLAUDIO SEBASTIAN QUINTERO MUÑOZ
- ✓ ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA
- ✓ ESTUDIOS ACTUARIALES Y PLANES DE PENSIÓN LTDA
- ✓ A.C. ASESORIAS CONTABLES, TRIBUTARIAS, FINANCIERAS Y PASIVOS PENSIONALES
- ✓ ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA
- ✓ BENEFIT - ESTUDIOS ACTUARIALES S.A.S.
- ✓ CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES
- ✓ HÁBITOS SAS
- ✓ HABITUDES SAS
- ✓ HERNANDO DE JESUS ECHEVERRI ZAPATA
- ✓ JORGE ENRIQUE DE JESUS URIBE MONTAÑO
- ✓ KRESTON COLOMBIA
- ✓ NUMERIS S.A.S.
- ✓ SEGURIDAD SOCIAL COLOMBIA SAS
- ✓ VALOR ACTUARIAL HENAO & HENAO S.A.S
- ✓ VOLRISK CONSULTORES ACTUARIALES SAS
- ✓ WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA S.A.S

No obstante, estos estudios actuariales también son realizados por universidades a través de sus centros de investigación y por otras personas jurídicas y naturales.

4. CONDICIONES DEL SERVICIO

Las condiciones del servicio, así como sus obligaciones se encuentran contenidas en las invitaciones a cotizar No. [035 2022](#), las cuales hacen parte integral del presente documento.

5. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

5.1. Información General

En aras de recolectar la mayor cantidad de información posible para el desarrollo del actual estudio de mercado, se publicó el documento de invitación a cotizar en la página web de la entidad y la plataforma de SECOP II, adicionalmente, se invitó mediante correo electrónico a treinta (30) empresas que prestan este tipo de servicios.

Conforme al cronograma establecido en la invitación a cotizar No.035 de 2022, las empresas interesadas que allegaron sus cotizaciones fueron las siguientes:

- ✓ ACTACTUARIOS SAS
- ✓ ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA
- ✓ CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS
- ✓ CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA
- ✓ DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA
- ✓ HABITUDES SAS
- ✓ JIMENEZ ALFONSO SANDRA CATALINA
- ✓ PRICEWATERHOUSECOOPERS AG S.A.S
- ✓ RIGAR SANTIAGO AVILAN
- ✓ ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA

A continuación, se presenta la información general y de contacto de las diez (10) empresas que participaron en la invitación a cotizar.

| INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA | ACTACTUARIOS SAS | ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA | CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS |
|------------------------------------|--|--|--|
| NIT | 900.405.886-2 | 900.116.023-3 | 900.076.073-9 |
| Dirección | Carrera 15 # 88 - 64 Ofc. 601 Torre Zimma | Carrera 19 No. 34-23 P.2 | Carrera 48 No. 20 - 34 of.818, Medellín |
| Persona de contacto | Juan Felipe Restrepo | Oscar Yesid Soto Suárez | Gustavo Sanchez Puerta |
| Teléfonos | 318 - 4155671 - 6426797 | 3526700 - 321 2543667 - 313 8461354 | (4) 4447647 - 312 2873673 - 312 2872375 |
| Correo electrónico | amejia@actactuarios.com jrestrepo@actactuarios.com | administrativa@actuarial-cg.co oscar.soto@actuarial-cg.co | ca@consultoresasociados.com.co |
| Representante Legal | Restrepo Ochoa Juan Felipe C.C. 98559510 | Suarez Moreno Guillermo Leon C.C. 79568945 | NO REPORTA |
| Sitio Web | https://actactuarios.com/ | www.supertransporte.gov.co | www.consultoresasociados.com.co |

| INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA | CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA | DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA | HABITUDES SAS |
|------------------------------------|--|--|--|
| NIT | 830.021.425-8 | 860.519.556-2 | 901.300.363-4 |
| Dirección | Calle 95 No. 13 - 55 Ofc. 414 | Carrera 7 No. 74 - 09 | Carrera 69 No. 47 - 50 Torre 6 |
| Persona de contacto | Juan Jose Velasquez Velilla | Johanna Isaziz Ardila | Rodrigo Silva Peralta |
| Teléfonos | 318 3748679 -315 840611 | 4262000 - 5461810 - 5461815 | 350 4459854 - 310 4384270 |
| Correo electrónico | cpa@actuarioscpa.com jorgealbertovelasquez@vela.com.co | jisaziz@deloitte.com elugo@deloitte.com | contactenos@habitudes.co rodrigo.silva@habitudes.co |
| Representante Legal | Velázquez Perez Jorge Alberto C.C. 71594083 | Diego Giovanni Cubillos Pedraza C.C. 79684562 | Rodrigo Silva Peralta C.C. No. 79554833 |
| Sitio Web | www.vela.com.co | www.deloitte.com | https://habitudes.co/ |

| INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA | JIMENEZ ALFONSO SANDRA CATALINA | PRICEWATERHOUSECOOPERS AG S.A.S |
|------------------------------------|--|--|
| NIT | 1.019.022.805-7 | 860.046.645-9 |
| Dirección | Calle 44 No. 53 – 70 | Calle 100 No. 11A-35 |
| Persona de contacto | Sandra Catalina Jiménez Alfonso | Silvina Sierra Gómez |
| Teléfonos | 322 3076318 | 7431111 |
| Correo electrónico | scatalinaj@gmail.com | silvina.maria.sierra.gomez@pwc.com carolina.villamarin@pwc.com |
| Representante Legal | Jimenez Alfonso Sandra Catalina C.C. 1.019.022.805 | Gustavo Fernando Dreispiel C.E. No.273308 |
| Sitio Web | - | www.pwc.com/co/es.html |

| INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA | RIGAR SANTIAGO AVILAN | ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA |
|------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| NIT | 79.883.379-1 | 19.480.729-8 |
| Dirección | Cra. 70B No.64H 01 | Cra 136A No.144 50 CA 76 |
| Persona de contacto | Rigar Santiago Avilan | Israel Alfonso Castro Vaca |
| Teléfonos | 311 5923949 | 2004117 - 315 3455608 - 301 2384426 |

| INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA | RIGAR SANTIAGO AVILAN | ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA |
|------------------------------------|--|--|
| Correo electrónico | rconsultores.col@gmail.com | cia.actuariales@gmail.com gidcastro@gmail.com |
| Representante Legal | Rigar Santiago Avilan C.C.79.883.379 | Israel Alfonso Castro Vaca C.C. 19480729 |
| Sitio Web | www.abenefit.com.co | - |

5.2. Experiencia

Las empresas que participaron en la invitación a cotizar reportaron la siguiente experiencia relacionada con el objeto del presente estudio de mercado.

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|--------------------|----|--|---|--------------|------------|------------------------------------|
| ACTACTUARIOS S A S | 1 | AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES | Contratar la prestación de servicios profesionales para la actualización del cálculo actuarial de la entidad en materia pensional con los datos consolidados al 31 de diciembre de 2021. | 9/07/2021 | 10/12/2021 | \$ 15.450.000 |
| | 2 | ELECTRIFICADORA DEL HUILA | Elaboración del cálculo actuarial de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF y local. | 10/02/2020 | 29/02/2020 | \$ 26.700.000 |
| | 3 | ICETEX | Prestar los servicios profesionales especializados para realizar el estudio actuarial con el fin de determinar el aporte a cobrar y la reserva optima de los fondos constituidos o que se pretendan constituir en el ICETEX | 20/12/2019 | 19/05/2020 | \$ 123.760.000 |
| | 4 | SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | “Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la actualización del cálculo actuarial de 2019 de la superintendencia de notariado y registro en materia pensional radicado ante el ministerio de hacienda y crédito público, con datos consolidados de los años 2020 y 2021, así como la entrega del cálculo actuarial de 2021. | NO REPORTA | NO REPORTA | NO REPORTA |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|-------------------------------------|----|---|---|--------------|------------|------------------------------------|
| | 5 | ORGANIZACIÓN CORONA S.A. Y SUS COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS | servicios actuariales en el cálculo de pasivos laborales, cálculo de reservas y cálculo de otros beneficios a empleados como quinquenios, cesantías, bonos de jubilación, títulos pensionales y bonificaciones temporales, para el cierre del año de 2020, bajo las normas NIIF y COLGAAP. | 1/07/2020 | 15/01/2021 | \$ 46.521.410 |
| | 6 | BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO | Preparar un marco de tarificación que respalde y se encuentre acorde a la propuesta de la Ley de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). | 2/06/2021 | 15/09/2021 | USD 27.100 |
| | 7 | FHA | Estudio actuarial de la cartera de seguros de hipotecas vigentes. | 9/09/2019 | 9/11/2019 | USD 19.650 |
| | 8 | COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES | Prestar los servicios profesionales como consultores actuariales y financieros para realizar el estudio y revisión actuarial del fondo de protección mutualista de la cooperativa de los trabajadores del instituto de seguros sociales. | 12/09/2016 | 26/02/2021 | \$ 91.035.000 |
| ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA | 1 | SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE | Prestar servicios profesionales en la Secretaría General de la Superintendencia de Transporte, apoyando en el proceso de revisión, verificación y aprobación, de los cálculos actuariales presentados por los sectores supervisados con obligaciones pensionales o beneficios a empleados, conforme los parámetros señalados por la norma internacional y por la Contaduría General de la Nación y la normatividad vigente sobre la materia, así como en la identificación de los trámites a cargo de la entidad sobre la materia | 8/03/2021 | 31/12/2021 | \$ 250.000.000 |
| | 2 | CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA 2005 | Estructuración y actualización a fecha autorizada, 31 de diciembre de 2020 de la información laboral y salarial base para el proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del Pasivo Pensional – proyecto PASIVOCOL del Departamento De Antioquia. | 23/03/2021 | 23/02/2022 | \$ 142.443.000 |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|---------|----|---|--|--------------|------------|------------------------------------|
| | 3 | CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA 2005 | Estructuración y actualización a fecha autorizada, 31 de diciembre de 2019, de la información laboral y salarial base para el proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del Pasivo Pensional – proyecto PASIVOCOL del Departamento Carrera 19 N.º 34-23 Celular: 3138461354 PBX: 6953384 Bogotá D.C., Colombia NIT: 900116023-3 De Antioquia. Prestar los servicios profesionales al Grupo de Gestión Pensional de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la actualización de la valoración del pasivo pensional a cargo del MINTIC y de sus entidades adscritas y en el proceso de revisión, liquidación y reconocimiento de bonos pensionales y cuotas partes pensionales que fortalezcan la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional | 22/02/2021 | 31/12/2021 | \$ 91.630.000 |
| | 4 | EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. | Actualizar el cálculo actuarial de la reserva de jubilación y bono pensionales a 31 de diciembre de 2019 y 2020 del personal de funcionarios jubilado y retirado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P, de acuerdo a la norma internacional – NIC 19 y 26 y normas de la contaduría general de la nación en materia de cálculos actuariales. | 20/11/2021 | 31/12/2021 | \$ 8.925.000 |
| | 5 | UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA | Servicio de asesoría y acompañamiento para el desarrollo de la actualización financiera del Estudio Actuarial para los pensionados y funcionarios de la Universidad INCCA de Colombia con la aplicación de parámetros legales y con corte a 31 de diciembre de 2019. | 28/02/2020 | 14/03/2020 | \$ 4.165.000 |
| | 6 | EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – ESP EN LIQUIDACIÓN | Actualizar el cálculo actuarial de las EPQ en liquidación en materia de jubilaciones, Bonos Pensionales, títulos pensionales y/o moras patronales con información consolidada a 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019; así como el acompañamiento técnico en temas actuariales. | 18/12/2018 | 31/01/2020 | \$ 36.000.000 |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|--|---------------------|--|--|--------------|---------------|------------------------------------|
| CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA | 7 | PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR | prestación de servicios profesionales especializados al PAR - TELECOM y las EMPRESAS TELEASOCIADAS Y LIQUIDADAS -, en los temas relacionados con la actualización financiera del Cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes Pensionales por Pagar (estas últimas de las causadas antes de la cesión pensional a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales) de ex funcionarios de las extintas Telecom y Empresas Teleasociadas para los años 2018 y 2019; así como, la presentación de novedades trimestrales durante el año 2020. | 19/02/2020 | 31/12/2020 | \$ 36.050.000 |
| | 8 | PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN | Actualización financiera del Calculo Actuarial del pasivo pensional de la extinta Adpostal correspondiente a bonos pensionales con corte a 31 de diciembre de 2019 | 10/12/2019 | 31/12/2019 | \$ 8.687.000 |
| | 9 | SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA S.A | Depuración y actualización del cálculo actuarial de SATENA en materia de jubilaciones y bonos pensionales con datos consolidados a 31 de diciembre de 2017 en los informes separados, conforme a lo señalado en las normas NIIF – Norma Internacional de Calidad - NIC 19 Y la NICSP – beneficios a empleados | 19/12/2017 | 27/04/2018 | \$ 22.610.000 |
| | 1 | FIDUPREVISORA PAINCORA | ESTUDIO ACTUARIAL NUEVOS JUBILADOS | 22/04/2008 | 22/12/2008 | \$ 5.000.000 |
| | 2 | FIDUPREVISORA-FOMAG | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PRESTACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2008 | 25/03/2009 | 24/09/2009 | \$ 90.000.000 |
| | 3 | FIDUPREVISORA-FOMAG | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PRESTACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2015 | 13/12/2016 | 11/06/2017 | \$ 108.000.000 |
| | 4 | FIDUPREVISORA-FOMAG | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PRESTACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2010 | 2/08/2012 | 2/11/2012 | \$ 180.000.000 |
| | 5 | FIDUPREVISORA-FOMAG | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PRESTACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012 | 7/06/2013 | 6/03/2014 | \$ 120.000.000 |
| 6 | FIDUPREVISORA-FOMAG | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PRESTACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2011 | 23/03/2012 | 23/05/2012 | \$ 64.636.400 | |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|---------|----|-------------------------------------|---|--------------|------------|------------------------------------|
| | 7 | FIDUPREVISORA-FOMAG | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PRESTACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2004 | 26/04/2005 | 27/10/2005 | \$ 300.000.000 |
| | 8 | FIDUPREVISORA-FOMAG | AJUSTE CALCULO ACTUARIAL PASIVO PRESTACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2004 | 4/06/2007 | 4/09/2007 | \$ 99.900.000 |
| | 9 | FIDUPREVISORA-FOMAG | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PRESTACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2013 | 12/11/2014 | 12/08/2015 | \$ 100.000.000 |
| | 10 | FIDUPREVISORA-BANCAFE | CALCULO ACTUARIAL PATRIMONIO AUTONOMO BANCAFE | 21/06/2019 | 21/06/2020 | \$ 41.412.000 |
| | 11 | UNIVERSIDAD DE CALDAS | ACTUALIZACION PASIVO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD A DICIEMBRE 31 2012 | 18/12/2012 | 4/01/2013 | \$ 26.680.000 |
| | 12 | IPSE | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A DICIEMBRE 31 2008 | 1/12/2008 | 1/03/2009 | \$ 65.152.560 |
| | 13 | IPSE | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A SEPTIEMBRE 30 2010 | 2/12/2010 | 13/01/2011 | \$ 13.920.000 |
| | 14 | EIS CUCUTA | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A DICIEMBRE 31 2006 | 25/09/2006 | 25/01/2007 | \$ 16.814.400 |
| | 15 | EIS CUCUTA | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A DIC 2011 Y 2012 | 28/12/2012 | 28/01/2013 | \$ 22.000.000 |
| | 16 | EIS CUCUTA | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A DICIEMBRE 31 2013 | 26/11/2013 | 26/12/2013 | \$ 17.500.000 |
| | 17 | UNIVERSIDAD DEL MAGDALEN | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A DIC 31 2009 - DIC 31 1993 | 17/11/2010 | 17/05/2011 | \$ 58.000.000 |
| | 18 | UNIVERSIDAD TECNOGPEREIRA | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A DIC 31 DE 2012 | 28/08/2013 | 28/10/2013 | \$ 48.000.000 |
| | 19 | LORENCITA VILLEGAS DE S | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A DIC 31 DE 2007 | 10/09/2007 | 10/11/2007 | \$ 11.415.730 |
| | 20 | MINISTERIO DE LA PROTECCION | Estudio sistema Riesgos laborales total país, que involucra la auditoria al pasivo actuarial de pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados a la ARL. | 16/08/2005 | 15/08/2006 | \$ 497.000.000 |
| | 21 | SUPERINTENDENCIA SERVICIOS PUBLICOS | ESTUDIO REVISION Y AUDITORIA TECNICA ACTUARIAL DE PASIVO PENSIONAL ACUEDUCTO | 26/12/2002 | 26/01/2003 | \$ 16.470.990 |
| | 22 | AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES | CALCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A DIC 31 DE 2005 | 27/12/2005 | 27/01/2006 | \$ 3.700.000 |
| | 23 | UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA | ESTUDIO ACTUARIAL A DIC 31 1993 | 20/032013 | 20/07/2013 | \$ 55.000.000 |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|--------------------------------------|----|--|--|--------------|------------|--|
| | 24 | EMPRESA DE LOTERIAS Y APUESTAS PERMANENTES DEL ATLANTICO | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL | 9/01/2013 | 9/03/2013 | \$ 30.432.000 |
| | 25 | UNIVERSIDAD DE CALDAS | PASIVO PENSIONAL | 12/12/2011 | 12/02/2012 | \$ 20.300.000 |
| | 26 | SENA | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL A DIC 31 2011 | 13/01/2012 | 12/02/2012 | \$ 40.000.000 |
| | 27 | UNIVERSIDAD DE CALDAS | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL DIC 31 2013 2014 | 5/03/2012 | 5/03/2013 | \$ 53.360.000 |
| | 28 | UNIVERSIDAD DEL VALLE | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL DIC 31 2021 | 25/01/2022 | 25/02/2022 | \$ 15.500.000 |
| | 29 | UNIVERSIDAD DEL VALLE | ESTUDIO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL DIC 31 2020 | 15/02/2021 | 31/03/2021 | \$ 51.511.553 |
| | 30 | FIDUPREVISORA-BANCAFE | CALCULO ACTUARIAL PATRIMONIO AUTONOMO BANCAFE | 21/06/2020 | 21/06/2021 | \$ 41.412.000 |
| | 31 | FIDUPREVISORA-BANCAFE | CALCULO ACTUARIAL PATRIMONIO AUTONOMO BANCAFE | 21/06/2021 | 21/06/2022 | \$ 41.412.000 |
| DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA | 1 | HOTELES DECAMERON S.A.S. | Estimación de cálculo actuarial con corte al 31 de diciembre de cada año, del pasivo por beneficios a empleados a cargo de Hoteles Decameron de Colombia, bajo las normas colombianas y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y norma local. | 2016 | En curso | \$ 40.160.000 (para el cálculo del año 2020) |
| | 2 | QUALA S.A. | Prestar servicios profesionales especializados a Quala S.A. para realizar el cálculo actuarial con corte al 31 de diciembre de cada año del pasivo por beneficios a empleados a cargo de la compañía, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | 2020 | En curso | \$ 7.820.000 (para el año 2020) |
| | 3 | CPG HOLDING SRL | Deloitte & Touche Ltda., en su calidad de contratista, prestó sus servicios profesionales especializados a CPG Holding SRL para realizar el cálculo actuarial con corte al 31 de diciembre de cada año del pasivo por beneficios a empleados a cargo del Grupo de Hoteles CPG en Panamá, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | 2018 | En curso | \$ 8.500.000 (para el año 2020) |
| | 4 | PLASTIQUÍMICAS S.A.S. | Estimación de cálculo actuarial con corte al 31 de diciembre de cada año, del pasivo por beneficios a empleados a cargo de la compañía, bajo Normas | 2018 | 12/07/1905 | \$ 5.200.000 (para el año 2019) |

| EMPRESA | Nº | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|----------------------------------|----|---|---|--------------|------------|------------------------------------|
| | | | Internacionales de Información Financiera (NIIF). | | | |
| HABITUDES SAS | 1 | UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL MINDEFENSA - UGG | Valoración Actuarial NICSP a 31-Dic-2021 de Prima de Servicios | 28/01/2022 | 28/02/2022 | \$ 16.660.000 |
| | 2 | DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DIVRI | Valoración Actuarial NICSP a 31-Dic-2021 de Prima de Servicios | 31/01/2022 | 28/02/2022 | \$ 9.520.000 |
| | 3 | CAJA DE SUELDOS DE LA POLICIA NACIONAL CASUR | Valoración actuarial NICSP a 31/12/2021 de pensiones, bonos y Auxilio de muerte | 23/11/2021 | 28/02/2022 | \$ 21.564.000 |
| | 4 | LA PREVISORA SA | Valoración actuarial a 31/12/2020 de pensiones (local e IFRS) y de Bonificación de Antigüedad (IFRS) | 3/12/2020 | 3/01/2021 | \$ 14.280.000 |
| JIMENEZ ALFONSO SANDRA CATALINA | 1 | SENA DIRECCIÓN GENERAL | Realizar el cálculo actuarial de las obligaciones pensionales de la entidad | 22/11/2018 | 31/12/2018 | \$34.518.356 |
| | 2 | FONPRECON | Efectuar calculo actuarial por el lapso de tiempo, correspondiente a periodos no pagados en su momento por el empleador de los siete empleados pensionados de Fondo de Previsión Social del Congreso -FONPRECON | 26/11/2018 | 12/07/2018 | \$5.000.000 |
| | 3 | SECRETARIA DE EDUCACIÓN – FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO | Apoyo profesional a la Dirección de Talento Humano, en el trámite y elaboración del cálculo actuarial de bonos pensionales, cuotas partes pensionales y traslado de aportes, así como en la atención de las solicitudes prestacionales presentadas por los docentes de la Secretaría de Educación de Bogotá y sus beneficiarios, dando cumplimiento a los términos legales establecidos | 16/01/2019 | 15/12/2019 | \$62.403.957 |
| | 4 | SENA DIRECCIÓN GENERAL | Realizar el cálculo actuarial de las obligaciones pensionales de la entidad | 16/10/2019 | 31/12/2019 | \$45.000.000 |
| | 5 | SENA DIRECCIÓN GENERAL | Realizar el cálculo actuarial de las obligaciones pensionales de la entidad | 29/10/2020 | 31/12/2020 | \$45.000.000 |
| | 6 | SENA DIRECCIÓN GENERAL | Realizar el cálculo actuarial de las obligaciones pensionales de la entidad | 29/10/2021 | 31/12/2021 | \$47.600.000 |
| PRICEWATERHOUSE COOPERS AG S.A.S | 1 | MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS | Elaboración del cálculo actuarial para los beneficios de largo plazo y post-empleo bajo NIC 19. | 14/09/2017 | En curso | NO REPORTA |
| | 2 | LLOYD'S REGISTER CENTRAL & SOUTH AMERICA | Elaboración del cálculo actuarial bajo normativa colombiana y NIC 19 para el beneficio de Pensiones de Jubilación. | 15/03/2017 | En curso | NO REPORTA |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO | |
|---------|-----------------------|---------------------------------|--|---|------------|------------------------------------|--------------|
| | 3 | AEROREPÚBLICA S.A. | Elaboración del cálculo actuarial bajo normativa colombiana para las obligaciones de Pensiones de Jubilación, Bonos y Títulos pensionales. | 23/01/2017 | 31/01/2021 | NO REPORTA | |
| | 4 | CARTONES AMÉRICA S.A. | Acompañamiento en el cálculo actuarial del pasivo asociado a los planes de beneficios a Empleados | 30/10/2020 | En curso | NO REPORTA | |
| | 5 | CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ | Cálculo actuarial del pasivo asociado a los planes de beneficios a empleados | 10/10/2019 | En curso | NO REPORTA | |
| | 6 | CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI | Cálculo actuarial del pasivo asociado a los planes de beneficios a empleados | 20/12/2019 | 31/01/2020 | NO REPORTA | |
| | 7 | WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED | Cálculo actuarial del pasivo asociado a los planes de beneficios a empleados | 1/12/2020 | En curso | NO REPORTA | |
| | 8 | COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA | Cálculo actuarial del pasivo asociado a los planes de beneficios a empleados | 20/12/2018 | 31/01/2020 | NO REPORTA | |
| | 9 | CARTÓN DE COLOMBIA S.A. | Elaboración del cálculo actuarial para los beneficios largo plazo y post empleo bajo normativa colombiana y NIC 19. | 18/04/2021 | En curso | NO REPORTA | |
| | 10 | CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ | Cálculo actuarial del pasivo asociado a los planes de beneficios a empleados | 15/12/2020 | En curso | NO REPORTA | |
| | SIGAR SANTIAGO AVILAN | 1 | INVERSIONES MONDOÑEDOS SAS | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 15/07/2020 | 15/11/2020 | \$ 1.800.000 |
| | | 2 | INVERSIONES MONDOÑEDOS SAS | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 15/01/2021 | 15/05/2021 | \$ 1.800.000 |
| 3 | | MANPOWER DE COLOMBIA LTDA | Valoración actuarial de condena judicial | 15/01/2020 | 28/02/2020 | \$ 6.300.000 | |
| 4 | | FUNDACION TELETON | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/01/2020 | 31/03/2020 | \$ 1.500.000 | |
| 5 | | FUNDACION TELETON | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 15/12/2020 | 15/03/2021 | \$ 1.560.000 | |
| 6 | | CONSERVAS CALIFORNIA S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/12/2017 | 1/04/2018 | \$ 6.100.000 | |
| 7 | | RECKITT BENCKISER COLOMBIA S.A. | Elaboración del cálculo actuarial por rentas vitalicias | 21/10/2020 | 20/10/2021 | \$ 14.000.000 | |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|---------|----|--|---|--------------|------------|------------------------------------|
| | 8 | CONSERVAS CALIFORNIA S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales | 1/12/2018 | 1/04/2019 | \$ 2.149.680 |
| | 9 | CONSERVAS CALIFORNIA S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/12/2019 | 1/04/2020 | \$ 2.000.000 |
| | 10 | GLORIA COLOMBIA S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/12/2017 | 1/04/2018 | \$ 2.100.000 |
| | 11 | CONTRALORIA GENERAL | Auditoria del Cálculo Actuarial del pasivo pensional originado por pensiones del régimen especial de las Fuerzas Militares y de la policía Nacional para el corte 2020. | 26/02/2021 | 30/11/2021 | \$ 92.000.000 |
| | 12 | GLORIA COLOMBIA S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/12/2020 | 1/04/2021 | \$ 2.076.000 |
| | 13 | GLORIA COLOMBIA S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/12/2019 | 1/04/2020 | \$ 2.000.000 |
| | 14 | INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES | Actualización del cálculo del pasivo actuarial de trabajadores activos, retirados, jubilados y sobrevivientes, tanto por pensiones como por bonos pensionales con corte a 31 de diciembre del año 2018. | 19/12/2018 | 31/12/2018 | \$ 14.000.000 |
| | 15 | INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES | Actualización del cálculo del pasivo actuarial de trabajadores activos, retirados, jubilados y sobrevivientes, tanto por pensiones como por bonos pensionales con corte a 31 de diciembre del año 2018. | 12/12/2019 | 31/12/2019 | \$ 14.400.000 |
| | 16 | COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. LTDA. | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 15/11/2017 | 15/03/2018 | \$ 1.388.000 |
| | 17 | COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 15/11/2018 | 15/03/2019 | \$ 1.443.520 |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|---------|----|--|---|--------------|------------|------------------------------------|
| | | ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. LTDA. | | | | |
| | 18 | COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. LTDA. | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 15/11/2019 | 15/03/2020 | \$ 1.480.000 |
| | 19 | COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. LTDA. | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 15/11/2020 | 15/03/2021 | \$ 1.536.000 |
| | 20 | CENTRAL SICARARE S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/01/2019 | 30/04/2019 | \$ 3.300.000 |
| | 21 | CENTRAL SICARARE S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/01/2020 | 30/04/2020 | \$ 1.800.000 |
| | 22 | CENTRAL SICARARE S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/01/2021 | 30/04/2021 | \$ 1.868.000 |
| | 23 | SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE | Valoración Actuarial del Pasivo Pensional | 15/07/2018 | 31/12/2018 | \$ 2.067.000 |
| | 24 | COOPERATIVA DE SERVICIOS EL ROSAL LTDA | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/12/2020 | 31/03/2021 | \$ 1.000.000 |
| | 25 | RECKITT BENCKISER COLOMBIA S.A. | Elaboración del cálculo actuarial por rentas vitalicias | 18/11/2020 | 18/02/2021 | \$ 3.097.000 |
| | 26 | RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S.A - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 12/01/2021 | 11/05/2021 | \$ 1.300.000 |
| | 27 | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO | Actualización del cálculo actuarial de pensiones a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo | 11/11/2020 | 11/12/2020 | \$ 2.370.000 |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|---------|----|--|---|--------------|------------|------------------------------------|
| | | | dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública en convergencia. | | | |
| | 28 | MERCER (COLOMBIA) LTDA | Elaboración de Cálculos Actuariales de pasivos pensionales, jubilación, sustitución, cuotas partes, auxilios médicos y en expectativa. · Elaboración de Cálculos Actuariales por Beneficios a Empleados, tales como Cesantías retroactivas, Quinquenios, Primas de Antigüedad, de Retiro, Educativo y Rediseño de estos. · Consultoría y auditoría actuarial en pensiones, seguros y salud. · Redacción y actualización de notas técnicas sector salud y asegurador. · Consultorías cuánticas en Actuaría de Salud, Pensiones, ARL y Pensiones. | 2/06/2017 | 31/08/2020 | \$ 632.018.225 |
| | 29 | DAFP | Prestar los Servicios Profesionales para actualizar y determinar el valor del total del pasivo pensional, mediante entrega del Cálculo Actuarial con corte treinta y uno (31) de diciembre de 2019 | 23/12/2020 | 28/12/2020 | \$ 6.390.000 |
| | 30 | IPSE | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones, cuotas partes, bonos y títulos pensionales. | 11/11/2020 | 31/03/2021 | \$ 29.750.000 |
| | 31 | FUNDACION TELETON | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 12/01/2022 | 12/05/2022 | \$ 1.585.116 |
| | 32 | FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | Actualización cálculo actuarial año 2019-2020 y 2021 de dos beneficiarios de dos exservidores de la FGN Seccional Medellín | 7/12/2021 | 17/12/2021 | \$ 4.093.600 |
| | 33 | FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Efectuar el cálculo actuarial individual, por el lapso de tiempo omitido, correspondiente a periodos no pagados en su momento por el empleador, de los pensionados del Fondo de Previsión Social del Congreso – FONPRECON, de conformidad con las solicitudes e información suministrada por FONPRECON, para tal efecto. | 29/07/2021 | 30/12/2021 | \$ 2.394.000 |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|---------|----|---|--|--------------|------------|------------------------------------|
| | 34 | SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. - SATENA | Prestación de los servicios profesionales para la actualización del cálculo actuarial de SATENA en materia de jubilaciones, bonos pensionales, indemnización sustitutiva y cesantías retroactivas, con datos consolidados a 31 de diciembre de 2021. | 1/12/2021 | 31/12/2021 | \$ 25.710.000 |
| | 35 | CLUB MILITAR | Realización, actualización y determinación del cálculo valuación actuarial del pasivo pensional del club militar consolidados a 31 diciembre del 2020 | 23/12/2020 | 31/12/2020 | \$ 12.490.000 |
| | 36 | CONSERVAS CALIFORNIA S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/12/2020 | 1/04/2021 | \$ 2.076.000 |
| | 37 | GLORIA COLOMBIA S.A.S | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y cuotas partes pensionales. | 1/12/2018 | 1/04/2019 | \$ 2.149.680 |
| | 38 | LANCO | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones, cuotas partes, bonos y títulos pensionales. | 20/01/2021 | 19/01/2022 | \$ 6.096.600 |
| | 39 | LATAM | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones, cuotas partes, bonos y títulos pensionales. | 20/01/2021 | 19/01/2022 | \$ 14.000.000 |
| | 40 | LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A. LEGIS S.A. | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones, cuotas partes, bonos, títulos pensionales y beneficios a empleados por prima de antigüedad. | 23/12/2021 | 23/03/2022 | \$ 3.570.000 |
| | 41 | LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A. LEGIS S.A. | Valoración Actuarial del Pasivo Pensional | 21/12/2021 | 20/05/2022 | \$ 1.560.730 |
| | 42 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR LA NACIÓN | Elaboración de cálculo actuarial de beneficios a empleados a largo plazo (prima de servicio antigüedad) para el personal de planta de empleados públicos de la dirección general marítima. | 18/02/2022 | 15/03/2022 | \$ 8.865.500 |
| | 43 | UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones, cuotas partes, bonos y títulos pensionales. | 1/02/2022 | 31/03/2022 | \$ 9.520.000 |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|----------------------------|----|--|--|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| | 44 | FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG | Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional originado por pensiones y/o cuotas partes pensionales a cargo de entidad territorial, nación y fondo (pasivo pensional y de cesantías) del personal jubilado, activo y retirado del fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio. | 5/01/2022 | 5/09/2022 | \$ 85.000.000 |
| ISRAEL ALFONZO CASTRO VACA | 1 | FIDUPREVISORA – FONECA | Prestar sus servicios especializados en actuaria con el fin de realizar el cálculo y liquidación de prestaciones sociales y económicas de los pensionados activos de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., cálculos actuariales individuales por reconocimientos judiciales o administrativos, proyección de beneficios económicos convencionales como Auxilios Educativos, Beneficios médicos, Prestamos por calamidad entre otros, y revisión previa al reconocimiento de las prestaciones sociales y económicas correspondientes, con el cual se establezca el pasivo prestacional | 04/11/2021 04/11/2020 | 03/11/2022 03/11/2021 | \$77.625.735 \$76.499.750 |
| | 2 | HOSPITAL MILITAR | Prestación de servicios como profesional Especialista en actuaria para la unidad de talento humano | 11/02/2022 01/10/2021 | 31/12/2022 31/12/2021 | \$49.440.000 \$4.500.000 |
| | 3 | DNP | Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para realizar el cálculo actuarial de la entidad en materia de Pensiones, Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales, con datos consolidados a 31 de diciembre de 2021 | 19/01/2022 | 31/01/2022 | 13.000.000 |
| | 4 | DNP | Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para realizar el cálculo actuarial de la entidad en materia de Pensiones, Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales, con datos consolidados a 31 de diciembre de 2020 | 14/01/2021 15/01/2020 | 31/01/2021 31/01/2020 | \$13.500.000 \$13.500.000 |

| EMPRESA | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|---------|----|-------------------------------|---|--|--|--|
| | 5 | MINTIC | Prestar los servicios profesionales al Ministerio / Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Grupo de Gestión Pensional de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana, en lo referente a la actualización de la valoración del pasivo pensional a cargo del MINTIC | 05/01/2018 29/05/2019 | 31/12/2018 27/12/2019 | \$72.000.000 \$32.445.000 |
| | 6 | SUPERSALUD | Apoyar a la Superintendencia delegada para la Supervisión de Riesgos mediante la realización de las Auditorias documentales a las notas técnicas. | 08/09/2016 17/01/2017 | 30/12/2016 11/08/2017 | \$38.716.666 \$69.840.000 |
| | 7 | MINTRANSPORTE | Prestación de servicios profesionales para apoyar la subdirección de Talento Humano en los cálculos actuariales que guarden relación con la entrega de la obligación pensional de las extintas MOPT e INTRA a cargo del Ministerio de Transporte | 16/01/2018 13/10/2017 01/07/2015 | 15/03/2018 12/12/2017 31/12/2015 | \$14.000.000 \$14.000.000 \$32.279.994 |
| | 8 | CAPRECOM | Prestación de Servicios Profesionales para asesorar y elaborar los cálculos actuariales de las reservas de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las entidades vinculadas a CAPRECOM y del FONCAP. Calcular la reserva de los diferentes grupos a entregar a COLPENSIONES y la UGPP. | 13/01/2015 01/08/2014 26/06/2014 | 31/05/2015 31/12/2014 31/07/2014 | \$23.166.667 \$45.000.000 \$10.500.000 |

La empresa CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS no relacionó experiencia ni adjunto certificaciones de contratos en su cotización.

7.3 Resultados Financieros

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer condiciones mínimas para que el interesado cumpla oportuna y cabalmente el objeto contractual, a continuación, se presenta la situación financiera de las empresas que participaron en la invitación a cotizar.

(Cifras en pesos colombianos)

| INDICADOR | ACTACTUARIOS SAS | ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA | CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA |
|-------------------------------|------------------|-------------------------------------|--|
| Índice de Liquidez | 2,71 | 3,51 | 3,13 |
| Nivel de Endeudamiento | 28,27% | 27,79% | 33,72% |
| Capital de Trabajo | \$ 851.221.000 | \$ 352.708.145 | \$ 462.752.570 |
| Patrimonio | \$ 1.261.143.000 | \$ 364.407.966 | \$ 1.762.544.403 |
| Rentabilidad sobre patrimonio | 0,10 | 0,24 | 0,20 |
| Rentabilidad sobre activos | 0,07 | 0,17 | 0,13 |

| INDICADOR | DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA | HABITUDES SAS | JIMENEZ ALFONSO SANDRA CATALINA |
|-------------------------------|--------------------------------------|----------------|---------------------------------|
| Índice de Liquidez | 1,24 | 2,31 | 1,24 |
| Nivel de Endeudamiento | 73,51% | 39,67% | 73,51% |
| Capital de Trabajo | \$ 10.170.915.000 | \$ 98.608.986 | \$ 10.170.915.000 |
| Patrimonio | \$ 16.111.222.000 | \$ 114.180.490 | \$ 16.111.222.000 |
| Rentabilidad sobre patrimonio | 0,33 | 1,16 | 0,33 |
| Rentabilidad sobre activos | 0,09 | 0,70 | 0,09 |

| INDICADOR | PRICEWATERHOUSECOOPERS AG S.A.S | RIGAR SANTIAGO AVILAN |
|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Índice de Liquidez | 2,65 | 5,08 |
| Nivel de Endeudamiento | 55,51% | 1,27% |
| Capital de Trabajo | \$ 33.008.550.000 | \$ 73.196.000 |
| Patrimonio | \$ 29.035.917.000 | \$ 1.398.751.000 |
| Rentabilidad sobre patrimonio | 0,27 | 0,11 |
| Rentabilidad sobre activos | 0,12 | 0,10 |

Las cifras corresponden con los estados financieros con corte a diciembre 2021.

Las empresas CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS e ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA no adjuntaron EEFF en sus cotizaciones.

Los índices para evaluar la capacidad financiera se encuentran en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015 y deben entenderse de la siguiente manera:

Índice de Liquidez, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Fórmula:

$$IL = \frac{\text{Activo Corriente (AC)}}{\text{Pasivo Corriente (PC)}}$$

Índice de Endeudamiento, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Fórmula:

$$NE = \frac{\text{Pasivo Total (PT)}}{\text{Activo Total (AT)}} \times 100$$

Capital de trabajo, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Formula:

$$CT = \text{Activo Corriente (AC)} - \text{Pasivo Corriente (PC)}$$

Patrimonio, mide la cantidad de recursos propios del proponente.

Fórmula:

$$P = \text{Activo Total (AT)} - \text{Pasivo Total (PT)}$$

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad sobre patrimonio, determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Fórmula:

$$RP = \frac{\text{Utilidad Operacional (UO)}}{\text{Patrimonio (P)}}$$

Rentabilidad sobre activos, determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Fórmula:

$$RA = \frac{\text{Utilidad Operacional (UO)}}{\text{Activo Total (AT)}}$$

6. MATRIZ DE RIEGOS

| N° | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCION | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION DEL RIESGO | CATEGORIA | A QUIEN SE LE ASIGNA |
|----|---------|------------|-------------|--|---|--------------|---------|-----------------------|-----------|----------------------|
| 1 | Interna | Planeación | Operacional | No contar con el presupuesto para la adquisición del bien y/o servicio | -No adquisición del bien y/o servicio -Demoras en el inicio de la etapa de selección | 3 | 3 | 6 | Alto | Entidad |
| 2 | Interna | Planeación | Operacional | Errores en los pliegos de condiciones y/o en la invitación a cotizar | -Demoras en la adjudicación del contrato -Adquirir productos o servicios que no satisfacen las necesidades del área usuaria -Reprocesos | 3 | 2 | 5 | Medio | Entidad |
| 3 | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas | Afectación en la calidad del producto y/o servicio | 4 | 4 | 8 | Extremo | Contratista |
| 4 | Externo | Ejecución | Operacional | No cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios contratados | Incumplimiento del contrato | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratista |

7. ANÁLISIS DE PRECIOS

A continuación, se presenta el valor cotizado IVA incluido para el servicio requerido conforme a la invitación a cotizar.

| EMPRESA | VALOR IVA INCLUIDO |
|---|--------------------|
| ACTACTUARIOS SAS | \$ 147.560.000 |
| ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA | \$ 155.295.000 |
| CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS | \$ 178.500.000 |
| CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA | \$ 108.000.000 |
| DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA | \$ 49.980.000 |
| HABITUDES SAS | \$ 119.000.000 |
| JIMENEZ ALFONSO SANDRA CATALINA | \$ 134.876.980 |
| PRICEWATERHOUSECOOPERS AG S.A.S. | \$ 139.230.000 |
| RIGAR SANTIAGO AVILAN | \$ 126.140.000 |
| ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA | \$ 80.920.000 |

Al aplicar la media aritmética a los valores cotizados, se obtiene un valor de \$123.950.198.

Adicionalmente, se construye un valor de referencia con base en el valor del contrato adjudicado en la vigencia anterior de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Valor Adjudicado (contrato 2021) | \$ 85.000.000 |
| Valor Proyectado* | \$ 93.568.000 |

*Se proyecta de acuerdo con el IPC acumulado a septiembre de 2022 que se ubica en 10,08%¹⁷.

Con el fin de estimar el valor del servicio, se sugiere aplicar media aritmética a los valores que arrojó el EM y el valor de referencia realizado.

De acuerdo con lo anterior, se estima un valor de **\$108.759.099** IVA incluido para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la entidad.

8. CONCLUSIONES

Una vez consultado el enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco> se observa que a la fecha no se encuentra un Acuerdo Marco incluido dentro de los catálogos que contenga los servicios requeridos por la Fiduprevisora S.A en este

¹⁷ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_sep22.pdf

proceso. Así mismo, al consultar el link: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica>, no se identifica que el objeto del presente estudio tenga relación con los instrumentos de agregación de demanda vigentes, publicados en Colombia Compra Eficiente.

Se evidencia que, aunque la oferta en el mercado de actuarios certificados es limitada, existen oferentes que pueden garantizar la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la entidad; pueden ser personas naturales o jurídicas.

Se sugiere evaluar la conveniencia de definir un equipo mínimo de trabajo que garantice la idoneidad del personal para prestar el servicio en las condiciones requeridas por la Entidad. Se observa que en procesos similares se requirió un equipo entre 2 y 15 personas con los siguientes perfiles: expertos en actuaria, pensiones, derecho, matemática, ingeniería, economía, sistemas, entre otros.

Se evidencia que, en procesos realizados con objeto similar, se incluyó como factores de ponderación algunos de los siguientes elementos: Experiencia adicional a la requerida por parte de entidades, experiencia o formación adicional por parte del equipo mínimo requerido, capacitaciones y entrega de los algoritmos.

En consecuencia, se informa a la Dirección Administrativa Y Financiera del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, que luego del análisis que se realice del presente estudio y teniendo en cuenta el rango de valores propuestos, se debe validar que la contratación se encuentre incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y garantizar la disponibilidad presupuestal previo a solicitar la contratación del servicio. Esto conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de Bienes y Servicios de la Entidad y en los procedimientos implementados dentro de la contratación de Fiduprevisora S.A. en posición propia.

Elaboró: R. Álvarez – Profesional Gerencia de Adquisiciones & Contratos.
Revisó: María José Barguil Borja – Directora de Contratos Empresa.
Revisó: Carolina Giraldo Duque – Gerente de Adquisiciones & Contratos.
Fecha: 15 de octubre de 2022.

Aprobación Área Usuaría: _____

Nombre: _____

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.